SELLO DE OFICIO

ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1845

4 MRS. AÑO 1843

Ayuntamto. Const.l de la misma que al final subscribe, por mi el Srio. se dió cuenta de los documentos siguientes.

De un oficio de D. Fran.co Ant.o Romero de esta vecindad, fha. 30 del mes ppdo. acusando el Recibo del que con la misma fha. le fué pasado por este Ayuntamto. transcribiendole el de la Comision de liquidacion de derechos a favor de la H. P. de 26 del citado mes; acompañando una solicitud dirigida al Sor. Director de Rentas Unidas. Y la Corporacion acordó: se remita original a la espresada Comision manifestandole que en aquel año fueron arrendadas por la Hacienda las Rentas provinciales y que por consiguiente la deuda que resulta cada uno deve aquella Corporacion y si la parte del Comercio que en 1834 espedirse granos y no satisfizo á las Rentas; que para esta averiguacion se han formado por medio de Comisionados de Hacienda varios espedientes pero que nada pudieron conseguir por cuanto los Comerciantes provaron que los embarques de granos fueron en Comision y de su cuen-